

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

XI LEGISLATURA

29 de mayo de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a casas de apuestas de carácter físico u online (*Enmiendas*) 10
- 11-19/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a las casas de apuestas de carácter físico u online (*Inadmisión a trámite*) 14
- 11-19/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a establecer ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en ámbito del sistema sanitario público de Andalucía (*Enmienda*) 15
- 11-19/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua (*Enmiendas*) 16
- 11-19/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a estrategia andaluza frente al reto demográfico (*Enmiendas*) 18
- 11-19/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a la urgente construcción del edificio para el Conservatorio Superior de Música de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000104, Proposición no de ley relativa a la urgente construcción del edificio para el Conservatorio Superior de Música de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

XI LEGISLATURA

29 de mayo de 2019

- 11-19/PNLC-000105, Proposición no de ley relativa a Andalucía destino turístico accesible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/PNLC-000106, Proposición no de ley relativa a Ley 3/2018, de 8 de mayo, de Fomento del Emprendimiento de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a fibrosis quística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000005, Moción relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz*) 34
- 11-19/M-000006, Moción relativa a política general en materia de Función pública (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz*) 37

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000012, Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación (*Decaída*) 43

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-000292, Pregunta relativa al pago de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 44
- 11-19/POC-000536, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas de la Barriada de la Paz (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/POC-000537, Pregunta relativa a deficiencias públicas sanitarias en Jimena de la Frontera, San Pablo de Buceite y Los Ángeles (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/POC-000538, Pregunta relativa al Plan de Refuerzo Educativo en Verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

- 11-19/POC-000539, Pregunta relativa al personal técnico en integración social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/POC-000540, Pregunta relativa a la valoración de las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/POC-000541, Pregunta relativa a, teniendo presente el informe de la Airef, la valoración de las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y las medidas para su consolidación (*Inadmisión a trámite*) 50
- 11-19/POC-000542, Pregunta relativa al déficit de matronas en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/POC-000543, Pregunta relativa al deslizamiento de la ladera en la urbanización Sport Aljarafe en Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/POC-000544, Pregunta relativa a orquestas sinfónicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/POC-000545, Pregunta relativa a estructuras de carácter defensivo descubiertas en Valencina de la Concepción (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/POC-000546, Pregunta relativa a la resolución de la convocatoria de 2018 de ayudas a proyectos I+D+i de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y las Universidades Públicas Andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-19/POC-000547, Pregunta relativa a la ampliación de la oferta de plazas residenciales para personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/POC-000548, Pregunta relativa al precio de la plaza de los servicios para las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/POC-000549, Pregunta relativa a atención temprana en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/POC-000550, Pregunta relativa a la futura normativa asistencia personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/POC-000551, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/POC-000552, Pregunta relativa a estudios y estadísticas relativas a las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

- 11-19/POC-000553, Pregunta relativa a medidas de atención a mujeres con discapacidad
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-19/POC-000554, Pregunta relativa al Plan de Acción Integral para las Personas con
Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-19/POC-000555, Pregunta relativa a situación, seguimiento, y control de ingresos y
gasto público autonómico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/POC-000556, Pregunta relativa al cobro indebido de más de 1.200.000 euros por el
exministro de Salud y Consumo de la nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/POC-000557, Pregunta relativa a la ampliación de la cartera de servicios que ofrece
el Hospital de Poniente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/POC-000558, Pregunta relativa a la construcción del Hospital de Roquetas de Mar
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-19/POC-000559, Pregunta relativa al Plan Integral de la Juventud en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-19/POC-000560, Pregunta relativa a la integración social y laboral de personas con
discapacidad intelectual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/POC-000561, Pregunta relativa a las campañas de sensibilización con los diferentes
colectivos de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-19/POC-000562, Pregunta relativa a garantía de acceso de las personas con discapa-
cidad a los centros educativos sostenidos con fondos públicos en condiciones de igualdad
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-19/POC-000563, Pregunta relativa al deporte en centros educativos públicos para per-
sonas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de
la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de la Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Pública e Interior para el personal encargado de las unidades de
valoración integral de violencia de género y de los equipos psicosociales de los juzgados
de familia (*Decaída*) 78
- 11-19/APP-000165, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar las previsiones de

- crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-19/APP-000166, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación, teniendo presente el informe de la Airef (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 80
 - 11-19/APP-000167, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la resolución de la convocatoria de 2018 de ayudas a proyectos I+D+i de la Consejería y las universidades públicas andaluzas, y motivos de su retraso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-19/APC-000559, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/APC-000560, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante la , a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación (*Inadmisión a trámite*) 83
- 11-19/APC-000561, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre prevención de la erosión de los suelos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-19/APC-000562, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el cierre del caladero de la chirla en aguas del Litoral Mediterráneo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-19/APC-000563, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la cuota de la sardina en Golfo de Cádiz y sus consecuencias sobre el sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-19/APC-000564, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la posición

- del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 y su repercusión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-19/APC-000565, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la estrategia de actuación del Gobierno andaluz frente la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/APC-000566, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre la resolución de la convocatoria de 2018 de ayudas a proyectos I+D+i de la Consejería y las universidades públicas andaluzas, y motivos de su retraso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-19/APC-000567, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre controles y supervisión de calidad, adecuada prestación de servicios y trato del personal adscrito a centros y residencias de acogida públicos y concertados de acogida y protección, tanto en relación a los menores residentes y en situación de acogida como con respecto a familiares de los mismos y de los criterios de selección, especialización y cualificación de ese personal para la atención de niños y adolescentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/APC-000568, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el acuerdo contra la violencia de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-19/APC-000569, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la elaboración del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/APC-000570, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-19/APC-000571, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el

impulso de la lengua de signos en la Administración andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	94
– 11-19/APC-000572, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre Proyecto de Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	95
– 11-19/APC-000573, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la infancia y juventud con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	96
– 11-19/APC-000574, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre viviendas para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	97
– 11-19/APC-000575, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la prestación de asistencia personal prevista en la Ley de Dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	98
– 11-19/APC-000576, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la oferta de empleo público para personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	99
– 11-19/APC-000577, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el plan de empleo de las personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	100
– 11-19/APC-000578, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre políticas de Formación Profesional para el Empleo para personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	101
– 11-19/APC-000579, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la estrategia para la educación inclusiva en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	102
– 11-19/APC-000580, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la atención infantil temprana (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	103

- 11-19/APC-000581, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el Plan Acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104

- 11-19/APC-000582, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre desarrollo y aplicación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105

- 11-19/APC-000583, Solicitud de comparecencia de un representante del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre políticas generales de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

- 11-19/APC-000584, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el desarrollo de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107

- 11-19/APC-000585, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre desarrollo de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108

- 11-19/APC-000586, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre el impulso de la lengua de signos en la Administración andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109

- 11-19/APC-000587, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre las líneas directrices y previsiones para la elaboración y aprobación del III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Resolución de la presidenta del Parlamento de Andalucía por la que se nombra a don Cristóbal Fernández Páez como personal eventual del Parlamento de Andalucía 111

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-19/ACME-000024, Programación de la actividad parlamentaria para el 31 de mayo y los meses de junio y julio de 2019 112
- 11-19/ACME-000025, Iniciativas tramitadas en la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía 115

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 11-19/ICG-000001, Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Adelante Andalucía)* 117
- 11-19/ICG-000001, Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía *(Inadmisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Socialista y Ciudadanos)* 127

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a casas de apuestas de carácter físico u online

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG:PP. Ciudadanos, Popular Andaluz y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 3

«2. Instar a su vez al Gobierno central a promover la reforma de la Ley General de la Comunicación Audiovisual y la Ley General de Publicidad para que se limiten los horarios de emisión de la publicidad de las casas de apuestas, con el objetivo de hacer efectiva la protección del público infantil y juvenil; así como a impulsar la aprobación del Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego y de Juego Responsable con el objetivo de restringir la publicidad para juegos y apuestas *online*».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 5

«4. Recomendar a los ayuntamientos andaluces que procedan a regular, a través de sus ordenanzas de publicidad, la eliminación de cualquier cartelería publicitaria de locales de apuestas del mobiliario urbano o del espacio público, que se encuentren cercanos a lugares destinados a menores o con gran presencia de estos».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

«x. Realizar campañas de prevención sobre adicciones a este tipo de servicios, teniendo especial incidencia en los jóvenes, evitando que puedan originarse casos de ludopatía a raíz de la recepción de este tipo de publicidad por parte de ellos».

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. Instar al Gobierno central a que estudie la inclusión, en el marco regulador de los juegos de azar y apuestas *online*, medidas de información que permitan la autoconciencia y autonomía del jugador con prácticas de consumo saludable mejorando la protección del consumidor».

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 quedando como sigue:

«1. Elaboración de una regulación de la implantación territorial de las salas de juego de azar, donde se realizan apuestas y juegos *online*, que impida su concentración o expansión, prohibiendo la instalación y apertura en una distancia mínima de zonas de riesgo o vulnerables, como centros educativos parques infantiles, zonas de ocio juvenil o instalaciones de terapia para personas ludópatas».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 1. *bis*) quedando como sigue:

«1. *bis*) Poner los medios necesarios para que se realice un control de acceso riguroso a establecimientos de juego de cualquier índole, garantizando el cumplimiento de la prohibición de entrada a personas autoexcluidas y menores».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 1. *ter*) quedando como sigue:

«1. *ter*) Endurecer las sanciones administrativas por las infracciones de juego y dedicar las cantidades obtenidas por sanciones económicas y parte de las tasas a la prevención y tratamiento de esta adicción».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el apartado 3 quedando como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España a poner en marcha en el plazo más breve posible las siguientes medidas:

3.1. Aprobar una regulación de la publicidad del juego de azar y apuesta *online* de ámbito estatal similar a la del tabaco y el alcohol.

3.2. Impulsar una Comisión Interministerial de Estudio y Control de las Buenas Prácticas en materia de juego, tanto *online* como presencial. 3.3. Realizar las modificaciones oportunas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, incorporando medidas para limitar la publicidad de las actividades de juego estableciendo:

- a) Prohibición total de publicidad de apuestas y juego durante los horarios infantiles en radio y televisión.
- b) Prohibición de este tipo de publicidad en espacios infantiles o de uso específicos de menores.
- c) Prohibición durante la retransmisión de partidos o acontecimientos deportivos por radio o televisión de publicidad de juego o casas de apuestas.
- d) Realizar campañas de prevención y sensibilización enfocadas a las personas consumidoras potencialmente vulnerables.
- e) Impedir las promociones de eventos deportivos o de equipos de categorías juveniles o inferiores por parte de empresas de juegos de azar.
- f) Prohibición de los bonos regalo para realizar apuestas como reclamo publicitario.
- g) Prohibición de los «falsos regalos» como meriendas y desayunos como reclamo entre los más jóvenes para que el establecimiento de juego se convierta en su punto de encuentro».

Enmienda núm. 9, de adición

Punto nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 3. *bis*) quedando como sigue:

«3. *bis*) Realizar, en colaboración con los medios de comunicación de Andalucía y la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados (FAJER), una guía sobre las actividades de juego que proteja a los menores de edad y proporcione a la población adolescente y joven andaluza una cobertura seria y efectiva en concienciación y sensibilización sobre la adicción al juego».

Enmienda núm. 10, de adición

Punto nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 3.ter) quedando como sigue:

«3.ter) A que junto con el Gobierno de España, y cada Administración en el ámbito de sus competencias, se limite la presencia de personajes populares en las comunicaciones comerciales de juegos de azar y apuestas, especialmente deportivas, ya que tienen un especial impacto en adolescentes; y se limiten las subvenciones a aquellos equipos deportivos que patrocinen productos de juego vinculando actividades deportivas con actividades de juego».

Enmienda núm. 11, de adición

Punto nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 6. bis) quedando como sigue:

«6. bis). Trabajar la prevención desde los propios centros educativos, las AMPA, Administración educativa y Asociaciones dedicadas a la prevención, a través de convenios de colaboración y programas específicos de formación en la materia para docentes y familias, de prevención para el propio alumnado mediante programas de juego responsable que alerten de los riesgos de las apuestas por Internet y modulen el impacto negativo del juego sobre jóvenes, incluyendo mensajes claros como que el abuso del juego puede crear adicción».

Enmienda núm. 12, de adición

Punto nuevo

Se propone incorporar un nuevo apartado 8.bis) quedando como sigue:

«8.bis) Realizar un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Andalucía y los clubs de fútbol profesional para que los jugadores no presten su imagen en campañas de publicidad de juegos, casas de apuestas de carácter físico u *online*».

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a las casas de apuestas de carácter físico u online

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2019, ha acordado no admitir a trámite la enmienda formulada por el G.P. Ciudadanos, registrada de entrada con número 13143 a la Proposición no de Ley en Pleno, relativa a las casas de apuestas de carácter físico u *online*, 11-19/PNLP-000010, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a establecer ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en ámbito del sistema sanitario público de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el Proyecto del Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 una partida suficiente que garantice el pago de las ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en nuestra comunidad».

Sevilla, 30 de abril de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000032, Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se modifica el punto único, quedando redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un Pacto Andaluz por el Agua con el máximo consenso de las fuerzas políticas con representación en la Cámara andaluza, los agentes económicos y sociales, las organizaciones ecologistas, las plataformas ciudadanas en defensa de la gestión pública del agua y el conjunto de la sociedad andaluza».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se añade un nuevo punto con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, así como instando a su vez al Gobierno central en lo tocante a las suyas, a contemplar como líneas estratégicas en el futuro Pacto Andaluz por el Agua las siguientes:

a) Sustituir las estrategias de incremento de la oferta por los nuevos enfoques de gestión de la demanda promovidos por la Unión Europea, estableciendo para ello cuantas medidas fuesen necesarias para reducir el consumo de agua en nuestra comunidad autónoma, a fin de adaptar la demanda a la reducción de recursos disponibles que, según las previsiones de los expertos en la materia, está teniendo lugar y continuará aconteciendo en el futuro como consecuencia del cambio climático, con especial atención al redimensionamiento de las superficies regadas así como las demandas urbanas expansivas.

b) Establecer una moratoria a la construcción de nuevos embalses y trasvases, incluidos los previstos en los planes hidrológicos vigentes, de manera que se impulse una planificación sostenible de los usos del agua acorde a los recursos disponibles en cada territorio, y asimismo se evite la proliferación de expectativas insostenibles a medio y largo plazo como consecuencia del cambio climático.

c) Detener y revertir los procesos de deterioro, apropiación y sobreexplotación de ríos y acuíferos, a fin de garantizar su sostenibilidad y el buen estado ecológico de las aguas, respetando un régimen de caudales ambientales adecuado y demás exigencias de la Directiva Marco del Agua, recuperando los acuíferos como nuestras principales reservas estratégicas en sequía y acabando con los pozos y otras captaciones ilegales de aguas.

d) Incorporar a las normativas estatal y autonómica el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, mediante una adecuada regulación que garantice el nivel de prelación que le corresponde en el conjunto de los usos del agua.

e) Revertir los procesos de mercantilización del agua y de privatización de nuestros servicios de abastecimiento y saneamiento, para recuperarlos como servicios de interés general, bajo una gestión pública transparente y participativa».

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Texto propositivo

Se propone modificar el texto propositivo, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que ejecute y desarrolle las medidas previstas en los planes hidrológicos de la Demarcación Hidrológica del Tinto, Odiel y Piedras, Demarcación Hidrológica del Guadalete y Barbate y Demarcación Hidrológica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas que son de su competencia, prestando una especial atención a aquellas relacionadas con la restauración ambiental, la mejora de regadíos, la eliminación de vertidos de aguas residuales sin depurar, la amenaza de avenidas en núcleos urbanos, la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación de nitratos en zonas agrarias y la gestión del agua».

Sevilla, 30 de abril de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a estrategia andaluza frente al reto demográfico

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía, Ciudadanos y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Apartado nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado en el punto 1 de la iniciativa:

«1.4. Fortalecer la cofinanciación del Estado en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, restableciendo su participación en el 50% de la cofinanciación de dicho plan».

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1.3

«1. 3. Dotar presupuestariamente, de forma suficiente, el Plan de Empleo de Andalucía, recogiendo en el mismo las medidas necesarias para incrementar el empleo durante el 2019, especialmente en aquellos municipios con mayores tasas de desempleo y menor nivel de ocupación».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2.3

«2.3. Consolidar el Programa de Empleo Agrario (PFEA) en los próximos años, como garantía de renta y motor de desarrollo rural en nuestra comunidad».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2.10

«2.10. Afrontar los desequilibrios de la pirámide de población, con especial incidencia en las políticas referidas a personas mayores, envejecimiento activo y atención a la dependencia en todo el territorio, financiando en cuantía suficiente para ello».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 2.13

«2.13. Garantizar la atención educativa en las zonas rurales, dotando los recursos suficientes para ofrecer una educación de calidad y ampliando el acceso de la población rural a la educación 0-3 y avanzado hacia su gratuidad paulatinamente».

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 1.1

Se propone la siguiente redacción:

«Continuar avanzando en la culminación de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico a partir de las Directrices Generales ya aprobadas, y a tal fin poner en marcha las actuaciones necesarias en colaboración con la comunidad autónoma, diputaciones provinciales y municipios de Andalucía, y de la Federación andaluza de municipios y provincias (FAMP), para la discusión de dichas directrices y la aportación de sus propias propuestas, a fin de que la Estrategia pueda presentarse y aprobarse definitivamente en una próxima Conferencia de Presidentes. Asimismo, a que dicha Estrategia contenga una memoria económica y dotación adecuada para el correcto desarrollo de las medidas de actuación previstas».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de nuevo punto con la siguiente redacción

«1.4. Impulsar la reforma inmediata del sistema de financiación autonómica, a fin de garantizar la solidaridad interterritorial, incluyendo, factores como el envejecimiento, la despoblación y los efectos de la población flotante y la estacionalidad demográfica, en la ponderación para dicha reforma. Asimismo, que en ese proceso de reforma del modelo de financiación autonómica se aborde también una reforma de la financiación de nuestros municipios que garantice una mayor transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y suficiencia de recursos para todos los ayuntamientos».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de nuevo punto con la siguiente redacción:

«1.5. Favorecer un tratamiento fiscal más ventajoso en las zonas rurales con escasa población o problemas de despoblación en todos los ámbitos de su competencia».

Enmienda núm. 9, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de nuevo punto con la siguiente redacción:

«1.6. Impulsar de forma efectiva y con la mayor celeridad posible, el desarrollo del Plan 300x100 para la accesibilidad de la banda ancha, asegurando la plena conectividad con alta velocidad en todos los núcleos de población con horizonte del año 2021, así como la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, que tiene como eje vertebrador a las mujeres y a los jóvenes, clave para el mantenimiento del medio rural y de la actividad agroalimentaria, y mantener las ayudas para la adquisición y rehabilitación de viviendas en el medio rural o en municipios de menos de 5.000 habitantes establecidas en el Plan Estatal de Vivienda».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 2.1

Se propone la siguiente redacción:

«2.1 Elaborar la Estrategia andaluza frente al reto demográfico como elemento transversal del Gobierno de Andalucía, a partir de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico que resulte acordada en la Conferencia de Presidentes, con la necesaria implicación, cooperación y actuación coordinada y sinérgica de todas las administraciones, y en colaboración con los agentes sociales y económicos, garantizando las políticas de activación económica inclusiva y creación de empleo, con incentivos para la reindustrialización y la localización de servicios y otras actividades económicas, cumpliendo los objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2020».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 2.5

Se propone la siguiente redacción:

«2.5. Impulsar medidas destinadas a generar oportunidades para la juventud en el medio rural, especialmente para potenciar el relevo generacional en el campo».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 2.6

Se propone la siguiente redacción:

«2.6. Impulsar el apoyo a las familias en el medio rural y de forma específica en favor de la natalidad».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 2.7

Se propone la siguiente redacción:

«2.7. Impulsar medidas para corregir los problemas que desde los grupos de desarrollo rural se están transmitiendo a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en cuanto a la necesidad de agilizar el control por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y de contar con un mayor anticipo de fondos dentro del marco normativo, para poder acelerar proyectos y disponer de una financiación fundamental para la dinamización de la economía rural».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 2.9

Se propone la siguiente redacción:

«2.9. Incrementar el fondo dotacional de la Ley 6/2010, de 11 de junio, de Participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Patrica), acabando con la congelación mantenida en los últimos siete años, así como a iniciar los trámites para revisar y adaptar a las circunstancias y necesidades actuales las medidas de colaboración de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales previstas en el artículo 192 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sobre la base de los principios de eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional, y contando con la participación del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 2.11

Se propone la siguiente redacción:

«2.11. Impulsar la igualdad de género en el desarrollo local, con acciones y medidas dirigidas a establecer un mayor compromiso con la mujer rural y en concreto en el sector agrícola, ganadero y pesquero andaluz, como las ya anunciadas por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el pasado mes de marzo, y entre ellas, el Estatuto de la Mujer Rural, las destinadas a hacer más atractiva la titularidad compartida en las explotaciones, un análisis y la incorporación de criterios de igualdad en las ayudas y una mayor representación en los órganos colegiados, así como todas aquellas que permitan mejorar su incorporación al ámbito laboral, a la formación y a las nuevas tecnologías, y su plena participación en la vida económica y social».

Enmienda núm. 16, de modificación**Punto 2.12**

Se propone la siguiente redacción:

«2.12. Reforzar la apuesta por los jóvenes agricultores con actuaciones como agilización en los pagos de las ayudas, tal como se está haciendo, para que estas les lleguen lo antes posible y nuevas ayudas para el relevo generacional en el campo como las que en que están trabajando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en la implementación transversal de la componente de Juventud Rural de la Medida 19 Desarrollo Local Leader y en el diseño de nuevas acciones de intervención directa sobre el colectivo joven a nivel regional dirigidas a fomentar su participación en los procesos de desarrollo, que tengan como ejes principales de ejecución la identidad rural, la sensibilización para el emprendimiento y el trabajo en red, entre otros».

Enmienda núm. 17, de modificación**Punto 2.14**

Se propone la siguiente redacción:

«2.14. Garantizar y mantener la atención sanitaria en las zonas rurales de Andalucía incorporando recursos materiales y humanos a las zonas señaladas en el mapa de los puestos de difícil cobertura en atención primaria y especializada, a través de mejoras laborales para incentivar a los profesionales, sanitarios que permanecen en estas plazas, garantizando la presencia y estabilización en estos puestos, de conformidad con los acuerdos adoptados en la sesión de 11 de abril de 2019, de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad, así como finalizar y poner en marcha los centros hospitalarios de alta resolución de especialidades (Chare) en las zonas rurales de Andalucía, complementándolos con el impulso de los centros de alta resolución de especialidades (Care), incorporando nuevas especialidades, en el marco del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-2030».

Enmienda núm. 18, de adición**Punto nuevo**

Se propone la adición de nuevo punto con la siguiente redacción:

«2.18 Continuar impulsando medidas orientadas a conseguir que los sectores agrícola, ganadero. y pesquero sean más competitivos y a conservar la población y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, y aprobar un Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2019-2022, cuya formulación ya ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno».

Enmienda núm. 19, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de nuevo punto con la siguiente redacción:

«2.19 Continuar apostando por una política fiscal expansiva mediante la reducción de impuestos, que deje en manos de las familias y empresas mayores recursos para el consumo y la inversión, dinamizando la economía y la creación de empleo, contemplando el fomento de la natalidad y el factor de despoblación con un tratamiento fiscal más favorable y/o promoviendo fórmulas de discriminación positiva e incentivos a la actividad económica y al emprendimiento para fijar la población».

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a la urgente construcción del edificio para el Conservatorio Superior de Música de Jaén

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la urgente construcción del edificio para el Conservatorio Superior de Música de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén fue creado en 2010. La provincia de Jaén es tradicionalmente olvidada por las diferentes administraciones en todo lo que tiene que ver con inversiones públicas, por lo que la creación del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén fue muy bien acogida por el conjunto de la ciudadanía de la provincia giennense, que pasaba a ser la quinta ciudad andaluza en contar con un Conservatorio Superior de Música.

Esta creación satisfacía las necesidades de una provincia con un gran tejido artístico-cultural, que dispone de una amplia red de conservatorios y escuelas de música, y que sobresale por su más que notable número de bandas de música diseminadas por todo el territorio fomentando día tras día la pasión por la música y la cultura de toda la sociedad giennense.

Desde el año 2010 han pasado por el Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén más de quinientos alumnos y alumnas, muchos de los cuales se encuentran ya ejerciendo su labor profesional en orquestas, bandas y centros de enseñanza, entre otros.

Sin embargo, el tiempo ha demostrado que la gestión política y administrativa que se derivó fue absolutamente discriminatoria, agravante, obstruccionista y engañosa, tanto para el alumnado como para el profesorado que ha pasado por este centro.

La situación es de gran precariedad e inestabilidad, debido a la inexistencia de un edificio que permita que se desarrollen los estudios de un Conservatorio Superior de Música con los mínimos exigidos, al com-

partir todos los espacios con el alumnado y profesorado del Conservatorio Profesional de Música de Jaén, cuestión que agrava aún más la situación de precariedad.

Con la reactivación de las obras de rehabilitación del actual edificio se producirá una situación aún más agónica.

Toda esta situación creada por las administraciones ha llevado a la comunidad educativa del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén a un estado de ánimo de hartazgo de las instituciones públicas, de hastío de una situación de la que no son responsables y que se halla enquistada en el tiempo, de frustración por las promesas incumplidas, de desilusión ante el planteamiento de nuevos retos y de desorientación por la situación de provisionalidad y abandono por parte de los gobiernos competentes.

La comunidad educativa del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén exige la rápida y efectiva puesta en marcha de la construcción de su futuro edificio para dar digna continuidad a estas enseñanzas artísticas superiores en la provincia de Jaén; igualmente exige a las instituciones públicas, de una vez por todas, altura de miras y compromiso real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. La pronta construcción de la sede del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén en la parcela del Bulevar, manteniendo el proyecto en el que ya se lleva invertida una cifra importante en la realización de proyectos, estudios y acondicionamientos previos a la ejecución de la obra.
2. El desbloqueo con carácter de urgencia mediante el acuerdo con el Ayuntamiento de Jaén de cualquier obstáculo o trámite administrativo que siga retrasando el inicio de la construcción del edificio del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén, con el objetivo de que comiencen las obras en este mismo año 2019.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Antonio Maillo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000104, Proposición no de ley relativa a la urgente construcción del edificio para el Conservatorio Superior de Música de Jaén

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación y Deporte relativa a la urgente construcción del edificio para el Conservatorio Superior de Música de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén fue creado en 2010. La provincia de Jaén es tradicionalmente olvidada por las diferentes administraciones en todo lo que tiene que ver con inversiones públicas, por lo que la creación del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén fue muy bien acogida por el conjunto de la ciudadanía de la provincia giennense, que pasaba a ser la quinta ciudad andaluza en contar con un Conservatorio Superior de Música.

Esta creación satisfacía las necesidades de una provincia con un gran tejido artístico-cultural, que dispone de una amplia red de conservatorios y escuelas de música, y que sobresale por su más que notable número de bandas de música diseminadas por todo el territorio fomentando día tras día la pasión por la música y la cultura de toda la sociedad giennense.

Desde el año 2010 han pasado por el Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén más de quinientos alumnos y alumnas, muchos de los cuales se encuentran ya ejerciendo su labor profesional en orquestas, bandas y centros de enseñanza, entre otros.

Sin embargo, el tiempo ha demostrado que la gestión política y administrativa que se derivó fue absolutamente discriminatoria, agravante, obstruccionista y engañosa, tanto para el alumnado como para el profesorado que ha pasado por este centro.

La situación es de gran precariedad e inestabilidad, debido a la inexistencia de un edificio que permita que se desarrollen los estudios de un Conservatorio Superior de Música con los mínimos exigidos, al compartir todos los espacios con el alumnado y profesorado del Conservatorio Profesional de Música de Jaén, cuestión que agrava aún más la situación de precariedad.

Con la reactivación de las obras de rehabilitación del actual edificio se producirá una situación aún más agónica.

Toda esta situación creada por las administraciones ha llevado a la comunidad educativa del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén a un estado de ánimo de hartazgo de las instituciones públicas, de hastío de una situación de la que no son responsables y que se halla enquistada en el tiempo, de frustración por las promesas incumplidas, de desilusión ante el planteamiento de nuevos retos y de desorientación por la situación de provisionalidad y abandono por parte de los gobiernos competentes.

La comunidad educativa del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén exige la rápida y efectiva puesta en marcha de la construcción de su futuro edificio para dar digna continuidad a estas enseñanzas artísticas superiores en la provincia de Jaén; igualmente exige a las instituciones públicas, de una vez por todas, altura de miras y compromiso real.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. La pronta construcción de la sede del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén en la parcela del Bulevar, manteniendo el proyecto en el que ya se lleva invertida una cifra importante en la realización de proyectos, estudios y acondicionamientos previos a la ejecución de la obra.

2. El desbloqueo con carácter de urgencia mediante el acuerdo con el Ayuntamiento de Jaén de cualquier obstáculo o trámite administrativo que siga retrasando el inicio de la construcción del edificio del Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén, con el objetivo de que comiencen las obras en este mismo año 2019.

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000105, Proposición no de ley relativa a Andalucía destino turístico accesible

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía relativa a Andalucía destino turístico accesible.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con una amplia variedad de destinos turísticos en los cuales encontramos multitud de recursos al alcance de turistas y viajeros. Destinos de interior, culturales, patrimoniales, montañas, campiñas, playas, turismo de descanso, turismo activo, deportivo, familiar, en pareja, en grupo o individual; en definitiva, Andalucía ofrece todo tipo de recursos adaptados a todas las inquietudes. No obstante, a día de hoy todos los recursos no se encuentran disponibles para todo tipo de personas o suficientemente publicitados en cuanto a su accesibilidad.

En el año 2016, dentro del III Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014-2020, se realizó un estudio denominado «Destino Turístico Accesible», en el cual se evaluaron tres destinos de cada provincia, y seis recursos por cada destino, en total 144 recursos turísticos andaluces que mediante un análisis mediante autoevaluación y con el concurso de la entidad Ilunion ofrecen a viajeros y turistas un análisis sobre la accesibilidad de estos recursos.

El Real Decreto Legislativo 1/ 2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, conocida como Ley de accesibilidad universal, vino a impulsar la obligación de que los espacios públicos y privados sean accesibles para todas las personas, siendo obligatoria esta accesibilidad desde el 4 de diciembre de 2018.

Siendo por tanto obligatoria la accesibilidad universal, el sector turístico andaluz, a pesar de mantener vigente y relativamente reciente el estudio sobre la accesibilidad de multitud de recursos turísticos andaluces,

dicho estudio requiere de una nueva revisión, a fin de no dejar a una importante parte de la población privada de acceso a los importantes recursos turísticos andaluces, precisando para ello del apoyo e impulso por parte del Gobierno al sector y de la promoción entre un mayor número de destinos de estas autoevaluaciones, a fin de mejorar y ampliar la oferta disponible para las personas con capacidades diferentes, siendo lo deseable que progresivamente dicha ampliación de oferta alcanzase a la totalidad de los destinos turísticos andaluces en cumplimiento de la ley de accesibilidad universal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un estudio sobre la Accesibilidad en los destinos turísticos andaluces dentro del III Plan de Calidad Turística 2014-2020, incorporando los objetivos y compromisos presupuestarios necesarios a fin de garantizar la accesibilidad universal en la oferta turística andaluza.

2. Convocar con carácter urgente y con la financiación económica suficiente una línea de subvenciones específicas, contemplada en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019, que incorpore medidas de apoyo técnico y económico al sector turístico andaluz para eliminar cualquier barrera que pueda suponer problemas de accesibilidad a los destinos turísticos andaluces.

3. Poner en marcha de forma inmediata un proyecto en colaboración con los ayuntamientos andaluces para la accesibilidad de las playas de la comunidad autónoma, garantizando aparcamientos reservados de acceso a las mismas, rampas de acceso y pasarelas accesibles que lleguen hasta la orilla del mar, servicios de silla anfibia, zona recreativa infantil accesible y duchas, aseos y vestuarios accesibles, así como un servicio de apoyo y acompañamiento al mar.

4. Poner en marcha con carácter urgente un proyecto para la accesibilidad del turismo rural garantizando casas adaptadas y hoteles adaptados al cien por cien y una convocatoria de subvenciones a pymes turísticas que facilite y garantice la accesibilidad universal.

Sevilla, 29 de abril de 2019.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000106, Proposición no de ley relativa a Ley 3/2018, de 8 de mayo, de Fomento del Emprendimiento de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a Ley 3/2018, de 8 de mayo, de Fomento del Emprendimiento de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 157.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en conexión con el artículo 38 de la Constitución española, establece que la libertad de empresa, la economía social de mercado, la iniciativa pública, la planificación y el fomento de la actividad económica constituyen el fundamento de la actuación de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ámbito económico.

La Administración pública juega un papel determinante para propiciar los cambios, la renovación y el impulso de un modelo productivo basado en la sostenibilidad económica, ambiental y social, estableciendo sectores prioritarios de actuación, ordenando el entorno, facilitando trámites administrativos.

A más abundamiento, uno de los elementos esenciales para promover el emprendimiento en Andalucía es la eliminación de obstáculos y una mejor regulación que facilite la capacidad de inversión en nuestra región. En tal sentido, dicha tarea ya ha sido emprendida por el Gobierno de Andalucía a través, entre otras, de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.

Por ello, resulta inconcuso que es necesario favorecer una mayor eficiencia en la respuesta integral a la iniciativa emprendedora con una simplificación y unificación de los trámites administrativos y de procedimiento que alivien el coste de dicha actividad emprendedora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- Establecer el sistema de «ventanilla única» como sistema centralizado de atención de emprendedores.
- Determinar las áreas prioritarias de actuación en orden a proceder a la progresiva reducción y eliminación de cargas administrativas que generen un mayor coste a la actividad emprendedora.
- Impulsar y desarrollar la tramitación electrónica de todos los procedimientos administrativos vinculados directamente a la constitución de empresas y al inicio de la actividad económica.
- Simplificar y unificar la tramitación de los procedimientos de constitución de empresas e inicio de la actividad económica empresarial.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a fibrosis quística

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Familias relativa a fibrosis quística.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española contempla la salud en su doble dimensión de derecho fundamental (artículo 15), dotado de una garantía jurídica reforzada, y de prestación de los poderes públicos, a quienes compete organizar y tutelar la salud pública mediante medidas preventivas y prestaciones adecuadas (artículo 43), siendo este uno de los principales principios rectores de la política social y económica.

Asimismo, el art. 22 del Estatuto de Andalucía garantiza, en su punto primero, el disfrute de este derecho mediante un sistema sanitario público de carácter universal. Este carácter universal debe implicar tanto la atención a todos los ciudadanos como el acceso oportuno y aceptable a los tratamientos y fármacos más adecuados para los pacientes.

La fibrosis quística es una enfermedad crónica de origen genético que causa graves daños en los pulmones, el aparato digestivo y otros órganos del cuerpo, siendo una de las enfermedades genéticas más graves y más frecuentes. Se estima una incidencia en nuestro país entorno a uno de cada 5.000 nacimientos, mientras que una de cada 35 personas son portadoras sanas de la enfermedad. Las personas que carecen de diagnóstico temprano y tratamiento tiene un 70% de posibilidades de morir antes del año de vida; con diagnóstico y tratamiento correcto y continuado solo el 50% llega a sobrevivir a los 40 años de edad.

En los últimos años hemos visto un avance importante en el conocimiento y tratamiento de la enfermedad, pero continúa siendo una patología sin curación. Es precisamente por esta razón que es muy importante el acceso a los últimos tratamientos de la enfermedad, que supondrían una mejora considerable en la calidad de vida de las personas con fibrosis quística.

La Federación Española de Fibrosis Quística apela al derecho de los pacientes a recibir un tratamiento que frenaría la enfermedad, independientemente del coste que tenga, como es el caso de la combinación de lumacaftor-ivacaftor, aprobado por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en noviembre de 2015 y que cuenta con una valoración positiva por parte de la Agencia Española del Medicamento (AEMPS) desde julio de 2016. El famoso Orkambi, el cual sí está a disposición de los pacientes en algunas comunidades autónomas, como es el caso de Canarias.

En la actualidad, existe un fármaco que mejora aún más las posibilidades terapéuticas del Orkambi. Se trata del Symkevi (ivacaftor-tezacaftor), aprobado por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en noviembre del 2018 y por la Agencia Española del Medicamento (AEMPS) el pasado 17 de enero.

Los pacientes de fibrosis quística y familiares han reclamado en Andalucía y en el conjunto de España poder recibir los nuevos tratamientos que puedan mejorar su esperanza de vida y, en este sentido, solicitan la financiación del medicamento Orkambi y Symkevi, con el propósito de evitar los actuales tratamientos paliativos, ingresos frecuentes, uso masivo de antibióticos y la posibilidad de tener que someterse a un trasplante pulmonar. Se trata, en definitiva, de lograr que la enfermedad deje de considerarse letal para convertirse en una enfermedad crónica.

Los pacientes con fibrosis quística andaluces, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, no cuentan con acceso a estos fármacos en la actualidad hasta que no empiece, como se ha expuesto, a contar con una valoración positiva por parte de la Agencia Española del Medicamento, siendo trascendental y de máximo respeto para la vida de estos andaluces el acceso a los mismos, autorizado y financiado por la comunidad andaluza, a fin de que comiencen a administrarse cuanto antes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

– Autorizar y financiar los medicamentos llamados Orkambi y Symkevi en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000005, Moción relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de supresión

Punto 2

Enmienda núm. 2, de supresión

Punto 3

Enmienda núm. 3, de supresión

Punto 4

Enmienda núm. 4, de supresión

Punto 5

Enmienda núm. 5, de supresión

Punto 6

Enmienda núm. 6, de supresión

Punto 7

Enmienda núm. 7, de supresión

Punto 8

Enmienda núm. 8, de supresión

Punto 9

Enmienda núm. 9, de supresión

Punto 10

Enmienda núm. 10, de supresión

Punto 11

Enmienda núm. 11, de supresión

Punto 12

Enmienda núm. 12, de supresión

Punto 13

Enmienda núm. 13, de supresión

Punto 14

Enmienda núm. 14, de supresión

Punto 15

Enmienda núm. 15, de supresión

Punto 16

Enmienda núm. 16, de supresión

Punto 17

Enmienda núm. 17, de supresión

Punto 18

Enmienda núm. 18, de supresión

Punto 19

Enmienda núm. 19, de adición

Punto nuevo

«X. A partir de la valoración de los resultados de las auditorías ya iniciadas, acordar el inicio de cualesquiera otras que se estimen apropiadas de aquellos entes susceptibles establecidos en el grupo de trabajo de racionalización de entidades instrumentales, a través de los correspondientes órganos de control interno y de las autoridades técnicas con competencias para su adecuado análisis».

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 20, de supresión

Punto 3

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000006, Moción relativa a política general en materia de Función pública

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000011

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 18

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar desarrollando el Acuerdo de 9 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, mediante el que se autoriza la efectiva aplicación al personal de la Administración de Justicia de las medidas negociadas en el Acuerdo de 27 de noviembre de 2018, y que ha supuesto ya una mejora en las retribuciones de este personal, así como a negociar las órdenes de implantación de las oficinas judiciales y fiscales de Andalucía y sus relaciones de puestos de trabajo, según la programación anual establecida en el Anexo del citado acuerdo, contemplando en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019 partidas para la dotación de personal necesaria y para la adaptación de puestos de trabajo por los cambios tecnológicos derivados del proceso de digitalización de la Justicia, y una vez exista la correspondiente habilitación para generar fondos adicionales en los Presupuestos Generales del Estado para 2019».

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando la aprobación de recomendaciones y propuestas de actuación en el Grupo de Trabajo, en relación con el marco de la negociación colectiva en el sector público Instrumental creado por el Acuerdo 13 de julio de 2018, sita perjuicio de su posterior negociación y aprobación en sus respectivos ámbitos, abordando, entre otros asuntos, retribuciones, estabilización de empleo temporal, jornada laboral y condiciones de trabajo, con especial atención la estabilización de plantillas. Asimismo, a disponer de un sistema de supervisión continua y de control de eficacia de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, en línea con lo previsto en el artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a poner en marcha los trabajos necesarios para contar con evaluaciones previas, a fin de evitar la existencia de duplicidades innecesarias y de reducir o reorientar el gasto superfluo en la financiación de los servicios esenciales, así como contribuir a la racionalización del sector público instrumental y a la adecuada optimización de los recursos humanos en este ámbito».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la continuidad en el empleo de todos los trabajadores y trabajadoras públicos de la Junta de Andalucía, y de aquellos trabajadores o trabajadoras de agencias públicas empresariales, agencias de régimen especial, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios de nuestra comunidad, garantía que tiene que ser compatible con el escrupuloso respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el acceso a la condición de empleado público, así como con una ordenación de la gestión de los recursos públicos orientados a la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad de los servicios».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 6**

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente las actuaciones por parte del nuevo Ejecutivo andaluz tendentes a la minoración de la precariedad e inestabilidad laboral, tales como las contrataciones por un mínimo de seis meses a los profesionales eventuales no estructurales que prestan sus servicios en el SAS, reduciendo al mínimo los contratos de corta duración de días o semanas; el compromiso para la conversión de los contratos de diez meses en año completo para este curso escolar y la progresiva ampliación de jornada hasta las 35 horas semanales para el colectivo de monitores escolares, así como el reciente Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común para estabilización del empleo público temporal a fin de reducir la

tasa de temporalidad al 8% antes de 2020, e insta al Consejo de Gobierno a continuar adoptando medidas que mejoren las condiciones de estabilidad, retributivas y laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración pública de la Junta de Andalucía».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 7

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de desarrollar el Estatuto del Empleado Público en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de una ley reguladora de la Función pública, tal y como mandata el artículo 6 del citado Estatuto, y que todavía sigue pendiente desde el año 2007 por incumplimiento de anteriores ejecutivos andaluces, e insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar en el Parlamento de Andalucía, previa negociación con las representaciones sindicales, un Proyecto de Ley del Empleo Público de Andalucía, en un plazo que no supere los 18 meses, y que aborde cuestiones tan esenciales como el desarrollo del citado Estatuto, poniendo en marcha medidas como la promoción profesional a través de la carrera horizontal y vertical, la evaluación del desempeño de un puesto de trabajo, la regulación de las potestades públicas, el desarrollo del grupo B, la conciliación de la vida laboral y familiar, la optimización de los recursos humanos, la mejora de la organización, la eficiencia y la productividad en el trabajo de la Administración pública».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 9

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una oferta pública de empleo para el año 2019 que garantice, como mínimo, el mismo número de plazas que las bajas producidas en 2018 para la Administración general y sanidad. Asimismo, habiéndose aprobado ya la oferta de empleo público de educación para el año 2019, aprobar una oferta pública complementaria a la ordinaria basada en criterios de racionalidad, necesidad y oportunidad que atienda a la demanda real y garantice la calidad de la prestación del servicio público; y le insta igualmente a poner los medios necesarios para que estos procesos se lleven a cabo con la agilidad necesaria para que su resolución sea lo más rápida posible».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 10

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar para el año 2019 una tasa de reposición del 100% de todos los sectores de la Administración pública de la Junta de Andalucía, incluyendo un porcentaje adicional, que podrá alcanzar hasta el 8%, para refuerzo de plantillas y/o por establecimiento de nuevos servicios, respetando la estabilidad presupuestaria y, en su caso, la legislación básica».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 11

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el desarrollo profesional de los funcionarios de la Administración general a través de la implantación del concurso abierto y permanente de traslados, en el marco de la negociación y aprobación del futuro Proyecto de Ley del Empleo Público de Andalucía».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 12

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de acelerar la aprobación de un Plan Marco de Igualdad de Mujeres y Hombres de la Junta de Andalucía, todavía inédito en nuestra comunidad, e insta al Consejo de Gobierno a dar debido cumplimiento al mismo y proceder a su aprobación en el plazo más breve posible, así como a continuar aplicando medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados y empleadas públicos y que en el marco de las medidas de conciliación del citado Plan Marco trate los siguientes asuntos:....».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 13

Se propone la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir a todos los sectores de la Administración pública de la Junta de Andalucía, incluidas las entidades instrumentales, la aprobación a la mayor brevedad de su propio Plan de Igualdad para cada centro u organismo, una vez aprobado Plan Marco de Igualdad de Hombres y Mujeres en el sector público de Andalucía. La aprobación de estos Planes de Igualdad tendrá lugar cada cuatro años conforme a lo previsto en el artículo 32 Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 14

Se propone la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo, previa la negociación correspondiente, la revisión y adecuaciones necesarias de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración andaluza a fin de dar respuesta a las necesidades reales existentes y de posibilitar que haya una sincronía racional con respecto a las Ofertas de Empleo Público (OEP), los procesos concursales y las convocatorias de acceso, así como a proceder con posterioridad a la cobertura de dichos puestos, previa dotación presupuestaria, con especial hincapié en los servicios esenciales para la ciudadanía».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 16

Se propone la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar presupuestariamente en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad para el año 2019 partidas que garanticen, respecto de la Administración pública general de Andalucía, el desarrollo de la carrera profesional de todos los cuerpos y especialidades, una vez exista habilitación para generar fondos adicionales en los Presupuestos Generales del Estado para 2019».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 17

Se propone la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar presupuestariamente en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la comunidad para el año 2019 partidas que garanticen, respecto del sector educativo de la Junta de Andalucía, el complemento específico del puesto, así como, en el ámbito sanitario, la reactivación de la carrera profesional y la extensión a todo el personal sanitario y no sanitario, que actualmente, no tiene acceso a la misma o a su progresión, así como el mantenimiento de la misma en la promoción interna, una vez exista habilitación para generar fondos adicionales en los Presupuestos Generales del Estado para 2019».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 19

Se propone la siguiente redacción:

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento del II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo de 9 de marzo de 2018 suscrito por el anterior Ejecutivo del Gobierno nacional, y una vez aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, o bien mediante el correspondiente Acuerdo de Consejo de Ministros en función de la habilitación contenida en el Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, aprobar, en el plazo máximo que, en su caso, se prevea en el mismo, el abono del incremento del 0,25% de las retribuciones de los empleados y empleadas públicos al haberse cumplido el objetivo de crecimiento del PIB 2018».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 22

Se propone la siguiente redacción:

«22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el acceso a la Función pública a personas con discapacidad, con el cumplimiento de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y

la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y a adoptar medidas para asegurar la inclusión del cupo de discapacidad en las bolsas de trabajo temporal, así como que las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad que no sean cubiertas, se acumulen a posteriores ofertas hasta un límite del 10%, conforme a lo previsto en el artículo 28 de la citada ley, poniendo fin a los incumplimientos del anterior Ejecutivo andaluz en esta materia».

Enmienda núm. 16, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha una Estrategia de Dignificación y Excelencia de los Profesionales de la Sanidad en Andalucía que cuente, entre otros, con planes específicos de fidelización y estabilización de los profesionales de la sanidad andaluza y de retorno de los profesionales de la sanidad andaluza, así como de un nuevo Plan de Prevención y Atención de Agresiones para Profesionales del sistema sanitario público de Andalucía».

Enmienda núm. 17, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Autoridad Docente, que promueva la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones, con el objetivo de procurar un adecuado clima de convivencia en los centros que mejore la calidad del sistema educativo».

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000012, Interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación relativa a política en materia de agricultura, ganadería y alimentación, 11-19/I-000012, formulada por el G.P. Adelante Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 2 y 3 de mayo de 2019.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000292, Pregunta relativa al pago de los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 02-05-2019, ha conocido la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al pago de los servicios de asistencia jurídica gratuita, 11-19/POC-000292, solicitada de viva voz por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, en la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el 11 de abril de 2019.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000536, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas de la Barriada de la Paz (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a rehabilitación de viviendas de la Barriada de la Paz (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que va a realizar su consejería para la rehabilitación de las viviendas de la Barriada de La Paz en Cádiz?

Sevilla, 23 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo y
Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000537, Pregunta relativa a deficiencias públicas sanitarias en Jimena de la Frontera, San Pablo de Buceite y Los Ángeles (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a deficiencias públicas sanitarias en Jimena de la Frontera, San Pablo de Buceite y Los Ángeles (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a emprender la consejería para dar solución a las deficiencias en la asistencia pública sanitaria en Jimena de la Frontera, San Pablo de Buceite y Los Ángeles?

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo e
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000538, Pregunta relativa al Plan de Refuerzo Educativo en Verano

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al Plan de Refuerzo Educativo en Verano.

PREGUNTA

¿Qué criterios está siguiendo la Consejería de Educación y Deporte para la implementación del Plan de Refuerzo Educativo en verano y cuáles son los planes para la concreción del mismo en materia de recursos materiales, humanos, financiación, etcétera?

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000539, Pregunta relativa al personal técnico en integración social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al personal técnico en integración social.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene planificada la consejería para dignificar las condiciones laborales del personal técnico en integración social (PTIS)?

Parlamento de Andalucía, 23 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000540, Pregunta relativa a la valoración de las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a valoración de las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejería de las previsiones de crecimiento para Andalucía en el 2019 y las medidas para su consolidación?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000541, Pregunta relativa a, teniendo presente el informe de la Airef, la valoración de las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y las medidas para su consolidación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a, teniendo presente el informe de la Airef, la valoración de las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación, 11-19/POC-000541, formulada por Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000542, Pregunta relativa al déficit de matronas en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al déficit de matronas en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos consultados en el portal de transparencia del Servicio Andaluz de Salud del último trimestre de 2018, la provincia de Huelva dispone de una plantilla de 48 matronas como suma en el ámbito hospitalario y de atención primaria, esto es, una tasa de alrededor de 20 matronas por cada 100.000 mujeres, lo que supone ya un déficit que nos separa no solo de la media nacional (31,6 matronas por cada 100.000 mujeres) sino que supone una brecha abismal en los países de nuestro entorno. La ratio en los países de la OCDE sin ir más lejos es de 69,8 matronas por cada 100.000 mujeres. En Reino Unido, por ejemplo, la ratio de matronas es de 105 por cada 100.000 mujeres, con lo que nos podemos hacer una idea de las proporciones de desigualdad a la que nos referimos.

Estas cifras son una total afrenta a las funciones que el colectivo profesional de matronas realiza, por citar algunas de ellas: atención preconcepcional, control de embarazo de bajo y medio riesgo, atención en el posparto en consulta y a domicilio, asesoramiento y soporte en la lactancia materna y crianza, seguimiento del neonato sano, realización de pruebas de *screening* para detección de cáncer de cérvix, asesoramiento en materia sexual y reproductiva, etcétera.

En definitiva, que su trayectoria profesional (de las especialidades de enfermería con mayor implantación y reconocimiento académico y profesional desde hace años) y funciones fundamentales no han ido parejas con la inversión y reconocimiento de puestos específicos por parte de la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé la consejería alguna actuación para corregir esta situación e incrementar el número de matronas en la provincia de Huelva en el próximo ejercicio presupuestario de 2020?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Gracia González Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000543, Pregunta relativa al deslizamiento de la ladera en la urbanización Sport Aljarafe en Tomares (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al deslizamiento de la ladera en la urbanización Sport Aljarafe en Tomares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2016, el deslizamiento de una ladera en la urbanización Sport Aljarafe en Tomares (Sevilla) tuvo como consecuencia que muchas familias, propietarias de estas viviendas, tuviesen que salir de forma urgente y precipitada de las mismas por seguridad. En este tiempo los vecinos y vecinas han denunciado la vandalización de sus viviendas y ha habido movilizaciones, pero la situación de los vecinos y vecinas de esta urbanización es la misma después de tres años del desalojo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando desde la consejería para resolver definitivamente el desplazamiento de la ladera y para ayudar a los vecinos de esta urbanización?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000544, Pregunta relativa a orquestas sinfónicas de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a orquestas sinfónicas de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cómo piensa la consejería asegurar una financiación suficiente para las orquestas sinfónicas de Andalucía?

¿Qué medidas va a poner en marcha esta consejería para mejorar el funcionamiento de las orquestas sinfónicas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000545, Pregunta relativa a estructuras de carácter defensivo descubiertas en Valencina de la Concepción (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a estructuras de carácter defensivo descubiertas en Valencina de la Concepción (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su consejería para la protección y puesta en valor de las estructuras de carácter defensivo descubiertas en Valencina de la Concepción (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000546, Pregunta relativa a la resolución de la convocatoria de 2018 de ayudas a proyectos I+D+i de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y las Universidades Públicas Andaluzas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019
Orden de publicación de 6 de mayo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a la resolución de la convocatoria de 2018 de ayudas a proyectos I+D+i de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y las Universidades Públicas Andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2018 se convocaron las ayudas a Proyectos I+D+i de la mano de las universidades públicas andaluzas con un importe total de 35,8 millones de euros, financiados en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020, prolongándose el periodo de solicitudes hasta finales de mayo de 2018, y sin que se hayan resuelto aún.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la consejería sobre la resolución de la convocatoria de ayudas a Proyectos I+D+i de 2018 y la motivación de su retraso?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000547, Pregunta relativa a la ampliación de la oferta de plazas residenciales para personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019
Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la ampliación de la oferta de plazas residenciales para personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha anunciado un plan de choque para atender la lista de espera de personas con dependencia en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas tiene previsto crear el Consejo de Gobierno para atender a dicha demanda?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000548, Pregunta relativa al precio de la plaza de los servicios para las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa al precio de plaza de los servicios para las personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha suscrito un nuevo convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad en nuestro país.

Este nuevo convenio mejora las condiciones laborales y salariales de las trabajadoras y trabajadores de dichos recursos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno elevar el precio de la plaza de los centros y servicios para la atención a personas con discapacidad afectadas por el nuevo convenio colectivo y las nuevas condiciones laborales y salariales?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000549, Pregunta relativa a atención temprana en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019
Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a atención temprana en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Servicios Sociales y la Ley de Discapacidad prevén la posibilidad de utilizar la figura del concierto social para la prestación de determinados servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a utilizar el Consejo de Gobierno la figura del concierto social para la atención temprana en Andalucía?
¿En qué plazo? ¿En qué condiciones?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000550, Pregunta relativa a la futura normativa asistencia personal

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019
Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a futura normativa asistencia personal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2017 de 25 de septiembre de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía establece en su artículo 38 el derecho de las personas con discapacidad en Andalucía a la asistencia personal para llevar una vida independiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a aprobar el Consejo de Gobierno el Decreto que regula la asistencia personal para la vida independiente en Andalucía?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000551, Pregunta relativa al Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019
Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa al Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2017 de 25 de septiembre de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía establece en su artículo 79 que el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad es el órgano colegiado de participación social y asesoramiento en políticas públicas para las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la convocatoria del Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad para la puesta en marcha de la Ley de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000552, Pregunta relativa a estudios y estadísticas relativas a las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019
Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a estudios y estadísticas relativas a las personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía establece en su artículo 75 que la Administración de la Junta promoverá la inclusión de indicadores relativos a las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la inclusión de indicadores relativos a las personas con discapacidad en Andalucía?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000553, Pregunta relativa a medidas de atención a mujeres con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019
Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a medidas de atención a mujeres con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía establece en su artículo 71 que el Plan de Acción Integral incluirá estrategias de intervención para las mujeres con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la incorporación de estrategias de intervención para mujeres con discapacidad en Andalucía?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000554, Pregunta relativa al Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa al Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía establece en su artículo 70 la obligación para la aprobación por el Consejo de Gobierno de un plan integral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la aprobación y puesta en marcha de dicho plan integral de discapacidad? ¿En qué fecha está prevista la aprobación del mismo? ¿Cuántas consejerías se van a ver implicadas y con qué presupuesto?

Sevilla, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Juan José Martín Arcos,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000555, Pregunta relativa a situación, seguimiento, y control de ingresos y gasto público autonómico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, relativa a situación, seguimiento, y control de ingresos y gasto público autonómico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo Gobierno autonómico de la región de Andalucía, en la rueda de prensa del 23 de abril de hogaño realizada en conmemoración de sus cuasi cien días de sedicente gestión de gobierno, ha presumido del incierto cumplimiento de los acuerdos adoptados en el pacto de gobernabilidad, dando «la callada por respuesta» y no aclarando la situación, seguimiento y control sobre:

- los 26.993 millones pendiente de ejecutar;
- los 2.998 millones en subvenciones sin justificar;
- los 4.665 millones pendientes de cobro y que no se habían reclamado por el Gobierno anterior y,
- los 762 millones a pagar por condenas judiciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para que ese dinero vuelva al control público?

¿Va a investigar el Consejo de Gobierno la situación de todas las cantidades expuesta en el cuerpo de la presente pregunta?

¿Qué actos concretos tiene previsto el Consejo de Gobierno para controlar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de todas las cantidades que se exponen?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000556, Pregunta relativa al cobro indebido de más de 1.200.000 euros por el exministro de Salud y Consumo de la nación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al cobro indebido de más de 1.200.000 euros por el exministro de Salud y Consumo de la nación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El exministro de Salud y Consumo de España, desde el julio de 2007 a abril de 2009, ha percibido la cantidad de más de un millón doscientos mil euros (1.200.000 euros) desde mayo de 2009 como directivo en la Fundación Progreso y Salud de la Junta de Andalucía, un ente adscrito a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, dirigida entonces por la hoy ministra de Hacienda del Gobierno de la nación.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, que fiscalizó la contabilidad de esta fundación en el año 2010, se sorprendió por sus elevadas retribuciones (170.438 euros brutos anuales, incluyendo las nóminas, dos pagas extras y los incentivos), toda vez que eran superiores a las establecidas en la tabla retributiva del personal directivo de 2010, según este ente fiscalizador. En la actualidad, su sueldo ronda los 150.000 euros anuales, que es el doble de su salario como ministro (81.155 euros anuales).

Según un informe jurídico-laboral solicitado por la fundación pública a un bufete con sede en Sevilla, revela que el exministro tenía negocios privados al margen de su dedicación como científico estrella de la Junta de Andalucía durante los mandatos de los tres últimos presidentes andaluces socialistas.

El firmante de los informes jurídicos pone el foco en dos empresas donde la exclusividad parece claramente conculcada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para que esta cantidad vuelva al erario público?

¿Cuáles son los controles que se encuentran previstos para que toda esta corrupción aflore y se pida con rigor la devolución de todo lo cobrado indebidamente?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000557, Pregunta relativa a la ampliación de la cartera de servicios que ofrece el Hospital de Poniente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la ampliación de la cartera de servicios que ofrece el Hospital de Poniente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital del Poniente ofrece cobertura sanitaria a una zona de Almería, la comarca del Poniente, que concentra más de la tercera parte de la población de toda la provincia en solo 10 municipios. Estamos hablando de una comarca con casi 260.000 personas y una densidad demográfica de 267,05 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por encima de la media andaluza, que es 96,38 habitantes por kilómetro cuadrado, prácticamente el doble de la densidad de población de la provincia de Sevilla (138,20 habitantes por kilómetro cuadrado).

Sin embargo, son más que notorias las deficiencias médicas asistenciales, a título de ejemplo y como carencias destacables, no existen áreas de oncología, neurología o alergología, teniendo que desplazarse hasta 80 kilómetros los pacientes para recibir el tratamiento VGR oncológico que precisan los enfermos de cáncer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Contempla el Consejo de Gobierno la ampliación de la Cartera de Servicios del Hospital del Poniente con las especialidades de oncología, neurología y alergología?

¿En qué plazo prevé el Consejo de Gobierno que podrán estar estos servicios disponibles para los pacientes de la comarca del Poniente?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000558, Pregunta relativa a la construcción del Hospital de Roquetas de Mar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la construcción del Hospital de Roquetas de Mar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Roquetas de Mar, en la comarca del Poniente de Almería, con una población cercana a los 100.000 habitantes, pero que llega a triplicarse e incluso cuadruplicarse en los meses estivales, lleva 15 años esperando la llegada de un hospital público que cubra las necesidades de la población y contribuya a descongestionar el colapsado hospital de Poniente.

Dicho hospital se integraría en la Agencia Sanitaria Pública Hospital de Poniente, pero aparte de esto poco más se sabe, pues es una incógnita los plazos para su construcción y apertura así como la futura cartera de servicios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo comenzarán las obras de construcción del hospital de Roquetas de Mar?
- ¿Qué plazo tiene previsto el Consejo de Gobierno para la finalización de las obras?
- ¿Cuál será la cartera de servicios que tiene previsto dotar al hospital de Roquetas?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000559, Pregunta relativa al Plan Integral de la Juventud en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al Plan Integral de la Juventud en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada legislatura dejó en el tintero dos proyectos relacionados con el principal activo de cualquier territorio: sus jóvenes. Por un lado, el Anteproyecto de Ley de la Juventud y el III Plan Integral de la Juventud en Andalucía (Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del III Plan Integral de la Juventud en Andalucía (BOJA de 24 de septiembre de 2018), que mucho nos tememos tengan los mismos resultados que los dos anteriores, es decir, ninguno. Bueno sí, justificar la existencia de múltiples líneas de subvención y dar algo que hacer al Instituto Andaluz de la Juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a retomar su Gobierno el Anteproyecto de ley y el III Plan Integral de la Juventud en Andalucía, siguiendo con los fines, objetivos y estructura planteados por el anterior Ejecutivo?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000560, Pregunta relativa a la integración social y laboral de personas con discapacidad intelectual

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a integración social y laboral de personas con discapacidad intelectual.

PREGUNTA

¿Qué acciones dirigidas a la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual va a llevar a cabo la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en el ámbito de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín y

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000561, Pregunta relativa a las campañas de sensibilización con los diferentes colectivos de personas con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a campañas de sensibilización con los diferentes colectivos de personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Va a tomar el Consejo de Gobierno medidas para hacer campañas de sensibilización con los diferentes colectivos de personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000562, Pregunta relativa a garantía de acceso de las personas con discapacidad a los centros educativos sostenidos con fondos públicos en condiciones de igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a garantía de acceso de las personas con discapacidad a los centros educativos sostenidos con fondos públicos en condiciones de igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 18.4 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, establece: «las administraciones públicas garantizarán que el acceso de las personas con discapacidad a los centros docentes sostenidos con fondos públicos se realice en las mismas condiciones que para el resto del alumnado».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el estado del cumplimiento del artículo 18.4 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, en los centros educativos de la Comunidad Autónoma?

¿Cuáles son y en qué municipios las mayores deficiencias detectadas?

¿Qué medidas piensa adoptar la consejería para el pleno cumplimiento del citado artículo?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.
Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
María Vanessa García Casaucau y
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000563, Pregunta relativa al deporte en centros educativos públicos para personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa al deporte en centros educativos públicos para personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones va a llevar a cabo la consejería para fomentar y facilitar el deporte para personas con discapacidad en centros educativos públicos?

Parlamento de Andalucía, 29 de abril de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín y

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000030, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las políticas de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Pública e Interior para el personal encargado de las unidades de valoración integral de violencia de género y de los equipos psicosociales de los juzgados de familia

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2019, ha acordado el decaimiento de la Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Pública e Interior para el personal encargado de las unidades de valoración integral de violencia de género y de los equipos psicosociales de los juzgados de familia, 11-19/APP-000030, presentada por el G.P. Socialista, de acuerdo con su calificación y admisión a trámite previa, al ser idéntica a la señalada con número de expediente 11-19/APC-000095, sustanciada en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000165, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000166, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación, teniendo presente el informe de la Airef

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara, teniendo presente el informe de la Airef, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación, 11-19/APP-000166, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000167, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la resolución de la convocatoria de 2018 de ayudas a proyectos I+D+i de la Consejería y las universidades públicas andaluzas, y motivos de su retraso

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000559, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Asunto: Valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000560, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante la

Asunto: Valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación

Presentada por G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía ante la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, teniendo presente el informe de la Airef, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación, 11-19/APC-000560, presentada por G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000561, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre prevención de la erosión de los suelos en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000562, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre el cierre del caladero de la chirla en aguas del Litoral Mediterráneo en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000563, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre la cuota de la sardina en Golfo de Cádiz y sus consecuencias sobre el sector

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000564, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la posición del Gobierno andaluz en relación a las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027 y su repercusión en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000565, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre la estrategia de actuación del Gobierno andaluz frente la salida del Reino Unido de la Unión Europea

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000566, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Asunto: Informar sobre la resolución de la convocatoria de 2018 de ayudas a proyectos I+D+i de la Consejería y las universidades públicas andaluzas, y motivos de su retraso

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000567, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre controles y supervisión de calidad, adecuada prestación de servicios y trato del personal adscrito a centros y residencias de acogida públicos y concertados de acogida y protección, tanto en relación a los menores residentes y en situación de acogida como con respecto a familiares de los mismos y de los criterios de selección, especialización y cualificación de ese personal para la atención de niños y adolescentes

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000568, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre el acuerdo contra la violencia de género en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000569, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre la elaboración del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000570, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre el anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000571, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el impulso de la lengua de signos en la Administración andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000572, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre Proyecto de Ley de perros de asistencia para personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000573, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la infancia y juventud con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000574, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre viviendas para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000575, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la prestación de asistencia personal prevista en la Ley de Dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000576, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la oferta de empleo público para personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000577, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el plan de empleo de las personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000578, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre políticas de Formación Profesional para el Empleo para personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000579, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la estrategia para la educación inclusiva en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000580, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre la atención infantil temprana

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000581, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el Plan Acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000582, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre desarrollo y aplicación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000583, Solicitud de comparecencia de un representante del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre políticas generales de discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable

Admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4º del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2019, ha acordado calificar favorablemente la solicitud de comparecencia de un o una representante del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía ante la Comisión de Discapacidad, a fin de informar sobre políticas generales de discapacidad, 11-19/APC-000583, presentada por el G.P. Socialista, si bien esta se llevará a cabo una vez que la comisión así lo acuerde, a tenor de lo dispuesto en los artículos 153.1 y 44.1.4º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 2 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000584, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para el desarrollo de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000585, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre desarrollo de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000586, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre el impulso de la lengua de signos en la Administración andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-000587, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Asunto: Informar sobre las líneas directrices y previsiones para la elaboración y aprobación del III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2019

Orden de publicación de 6 de mayo de 2019

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de la presidenta del Parlamento de Andalucía por la que se nombra a don Cristóbal Fernández Páez como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 22 de mayo de 2019

PRIMERO. El 22 de mayo de 2019 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía, un escrito firmado por la Ilma. Sra. Dña María Teresa Jiménez Vilchez, vicepresidenta segunda de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de don Cristóbal Fernández Páez como personal eventual.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a don Cristóbal Fernández Páez como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de secretario de la vicepresidenta segunda de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos del día 22 de mayo de 2019.

Sevilla, 22 de mayo de 2019.

La presidenta del Parlamento de Andalucía,
Marta Bosquet Aznar.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**MESA****11-19/ACME-000024, Programación de la actividad parlamentaria para el 31 de mayo y los meses de junio y julio de 2019**

*Sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, de 22 de mayo de 2019
Orden de publicación de 23 de mayo de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 22 de mayo de 2019, han acordado la programación de la actividad parlamentaria para el 31 de mayo y los meses de junio y julio de 2019.

Sevilla, 22 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

**PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PARA EL 31 DE MAYO
Y LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2019**

SIGLAS	
TRJAL	Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
PAI	Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior
EFTA	Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
HIE	Comisión de Hacienda, Industria y Energía
ED	Comisión de Educación y Deporte
AGPDS	Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
ECEU	Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
SF	Comisión de Salud y Familias
IPSC	Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

XI LEGISLATURA

29 de mayo de 2019

SIGLAS	
FIOT	Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
CPH	Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
RTVA	Comisión de Seguimiento y Control de la Radio y Televisión de Andalucía
J.P.	Junta de Portavoces
DISCAPACIDAD	Comisión de la Discapacidad en Andalucía
INFANCIA	Comisión de Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

MAYO			
Presentación Presupuestos 2019	31	V	Mesa

JUNIO			
Comparecencias presentación Presupuestos	3	L	HIE (12:00 h)/CPH/FIOT/IPSC/SF [*] (tarde)
<i>Comparecencias presentación Presupuestos</i>	4	M	RTVA* (mañana)/ PAI/TRJAL/AGPDS/ED (tarde)
Comparecencias presentación Presupuestos	5	Mi	Mesa/EFTA/ECEU [*] (mañana)
<i>Fin enmiendas totalidad, 12:00 h</i> <i>Fin propuestas agentes sociales, 12:00 h</i>	6	J	Mesa HIE (12:30 h)/Mesa (13:00 h)/JP (13:30 h)
	11	M	Discapacidad (tarde)
Debate totalidad de Presupuestos	12	Mi	Mesa/Sesión Plenaria
	13	J	Sesión Plenaria
<i>Comparecencias de agentes sociales</i>	17	L	HIE
<i>Comparecencias de agentes sociales</i>	18	M	HIE/Infancia/AGPDS/ED (tarde)
	19	Mi	Mesa/JP/EFTA/PAI/TRJAL
<i>Fin enmiendas parciales, 19:00 h</i>	24	L	
	26	Mi	Mesa/JP/Sesión Plenaria
	27	J	Sesión Plenaria
<i>Calificación enmiendas parciales</i>	28	V	Mesa HIE

* En las sesiones de las comisiones de Cultura y Patrimonio Histórico, Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Salud y Familias, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, además de las comparecencias sectoriales para la presentación del presupuesto podrán incluirse, si así lo estiman sus respectivas mesas y portavoces, otros asuntos en el orden del día.

* La sesión de la Comisión de RTVA tiene carácter ordinario.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

XI LEGISLATURA

29 de mayo de 2019

JULIO			
<i>Ponencia de Presupuestos</i>	2	M	Ponencia HIE
	3	Mi	Mesa/Sesión Plenaria
	4	J	Sesión Plenaria
<i>Dictamen de Presupuestos</i>	8	L	HIE
<i>Votos particulares, 19:00 h</i>	9	M	Discapacidad
	10	Mi	Mesa/JP/RTVA/CPH/FIOT
	11	J	IPSC/SF/ECEU
<i>Debate final Presupuestos</i>	17	Mi	Mesa/Sesión Plenaria
<i>Debate final Presupuestos</i>	18	J	Sesión Plenaria
	23	M	Infancia
	24	Mi	Mesa/AGPDS/ED/HIE
	25	J	EFTA/PAI/TRJAL

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-19/ACME-000025, Iniciativas tramitadas en la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

*Sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, de 22 de mayo de 2019
Orden de publicación de 23 de mayo de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2019, acordó crear la Comisión permanente no legislativa sobre políticas para la protección de la infancia en Andalucía, encargada exclusivamente de tramitar todas las iniciativas de impulso (exceptuando las de carácter legislativo) y control que, pudiendo ser objeto del debate de otras comisiones permanentes, estén referidas a las políticas para la protección de la infancia en Andalucía, de conformidad con el acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces en sesiones celebradas los días 10 y 24 de abril de 2019, respectivamente.

En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces han acordado que las iniciativas que se relacionan a continuación se tramiten en la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía (Expte. 11-19/ACME-000025):

1. Iniciativas procedentes de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local:

– 11-19/APC-000510, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas políticas de su departamento en políticas de menores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

– 11-19/POC-000385, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a menores infractores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

2. Iniciativas procedentes de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación:

– 11-19/APC-000456, Solicitud de comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar acerca de adopción en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

– 11-19/APC-000469, Solicitud de comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre los controles y supervisión de calidad, adecuada prestación de servicios y trato del personal adscrito

a centros y residencias de acogida públicos y concertados de acogida y protección, tanto en relación a los menores residentes y en situación de acogida como con respecto a familiares de los mismos y de los criterios de selección, especialización y cualificación de ese personal para la atención de niños y adolescentes, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

– 11-19/APC-000522, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre tramitación del Anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

– 11-19/APC-000567, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre controles y supervisión de calidad, adecuada prestación de servicios y trato del personal adscrito a centros y residencias de acogida públicos y concertados de acogida y protección, tanto en relación a los menores residentes y en situación de acogida como con respecto a familiares de los mismos y de los criterios de selección, especialización y cualificación de ese personal para la atención de niños y adolescentes, presentada por el G.P. Socialista.

– 11-19/APC-000570, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

– 11-19/POC-000438, Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a cierre centro de protección de menores El Cobre en Algeciras (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Sevilla, 22 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/ICG-000001, Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Adelante Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, de 15 de mayo de 2019

Orden de publicación de 23 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Adelante Andalucía, en relación con el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2017 (núm. expte. 11-19/ICG-000001).

Sevilla, 16 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2019, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, sin perjuicio de la corrección de determinados aspectos de las mismas, las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos parlamentarios en relación con el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 11-19/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2017:

- G.P. Popular Andaluz, mediante escrito con número de registro de entrada 12563.
- G.P. Adelante Andalucía, mediante escrito con número de registro de entrada 12569.

En esta misma sesión la Mesa de la citada comisión ha acordado no admitir a trámite al haberse presentado fuera del plazo establecido en el artículo 185.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, las propuestas de resolución presentadas por los siguientes grupos parlamentarios en relación con el informe anual de la Cámara de Cuentas 11-19/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2017:

- G.P. Socialista, mediante escrito con número de registro de entrada 12574.
- G.P. Ciudadanos, mediante escrito con número de registro de entrada 12586 (escrito de corrección NRE 12592).

Lo que pongo en conocimiento de V.I. a los efectos oportunos.

Sevilla, 15 de mayo de 2019.

La presidenta de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía,
Rosa Aguilar Rivero.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

El G.P. Popular Andaluz de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución referidas al informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía 11-19/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente el trabajo de fiscalización realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, y manifiesta su parecer contrario hacia aquellas manifestaciones vertidas por diputados del grupo socialistas y, en especial de la Consejera de Hacienda y Administración Pública durante el ejercicio 2017 con la intención de restar importancia a la gravedad de las incidencias detectadas y plasmadas por los funcionarios de la Cámara de Cuentas en los informes de fiscalización.

2. El Parlamento de Andalucía considera lesivo para el interés general de los andaluces la falta de atención del Gobierno andaluz durante el ejercicio 2017 a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y mandatos aprobados por este Parlamento, tal y como queda constatado en el informe de fiscalización de referencia, especialmente en los apartados 8 y 9 relativos al «seguimiento de las recomendaciones del informe anterior» y de «las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía».

3. El Parlamento de Andalucía, en aras de promover una mejor Administración pública autonómica más eficaz, eficiente y transparente, insta al Consejo de Gobierno a impulsar los cambios normativos necesarios que permitan avanzar en el correcto cumplimiento las recomendaciones recogidas en el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2017 emitido por la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como a implementar las resoluciones aprobadas por el Pleno de este Parlamento, dado que tal y como constata este informe, el Gobierno andaluz ni cumple las recomendaciones de informes anteriores, ni implementa las resoluciones aprobadas, por lo que nunca se solventan incidencias que se repiten ejercicio tras ejercicio, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en resoluciones que se refieren a la fiscalización de la correspondiente Cuenta General de 2013, 2014, 2015 y 2016 pero que ha sido ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

4. El Parlamento de Andalucía considera perjudicial para la igualdad de género en Andalucía y la credibilidad del Gobierno andaluz, el mantenimiento del incumplimiento del Ejecutivo andaluz del artículo 3.3 de la Ley 12/2007, de 19 de diciembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, al no guardar una representación equilibrada en la presencia de hombres y mujeres de los órganos de dirección, en razón al incumplimiento manifestado en el punto 20.45 del informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por lo que se insta al Consejo de Gobierno a cumplir la ley.

5. El Parlamento de Andalucía considera gravemente perjudicial para la mejora de la empleabilidad y la igualdad de oportunidades en Andalucía el bloqueo mantenido también durante el ejercicio 2017, por orden de la entonces presidenta de Andalucía, en las políticas de empleo, y especialmente en las de formación profesional, circunstancias que han quedado evidenciadas tanto en la Cuenta General de 2017 como en el informe de fiscalización de referencia, donde se muestra una ejecución de solo el 52,6% del presupuesto definitivo del Servicio Andaluz de Empleo (dejando sin ejecución 363 millones de euros), y de apenas un 25% en el programa 32.D de Formación Profesional (dejando sin ejecutar 304 millones), circunstancias que han dejado fuera de estas políticas públicas a los colectivos más vulnerables y que ha supuesto una pérdida de financiación de los fondos estatales finalistas.

6. El Parlamento de Andalucía considera gravemente perjudicial para la convergencia de Andalucía con el resto de comunidades autónomas la falta de ejecución de las operaciones de capital que se recogen en la Ley de Presupuestos, circunstancia que ha quedado evidenciada tanto en la Cuenta General de 2017 como en el informe de fiscalización de referencia, donde se muestra que de los 3.665 millones presupuestados en los capítulos de inversiones reales y transferencias de capital, solo 1.954 se han ejecutado, dejando sin ejecución 1.690 millones del presupuesto definitivo, el 53%, por lo que se insta al Consejo de Gobierno a desarrollar una política presupuestaria realista, elevando el nivel de ejecución de estos capítulos fundamentales para el desarrollo socioeconómico de Andalucía, así como a incrementar la transparencia detallando la inversión a realizar en cada una de las provincias que posibilite el seguimiento y evaluación de los proyectos prometidos.

7. El Parlamento de Andalucía considera gravemente perjudicial, para la lucha contra la violencia de género en Andalucía y la asistencia a víctimas, las modificaciones presupuestarias a la baja y la falta de ejecución del programa 31.T para dicha finalidad, ya que pese a disponer inicialmente de un presupuesto de 4,19 millones de euros, finalmente solo se han ejecutado 1,16 millones, tal y como se evidencia tanto en la Cuenta General de 2016 y 2017 como en el informe de fiscalización de referencia, e insta al Consejo de Gobierno a ejecutar la totalidad de los presupuestos que inicialmente se consignan en dicho programa.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el ámbito de la regulación contable de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una normativa que desarrolle el procedimiento de consolidación para la totalidad de los entes integrantes del sector público andaluz, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en numerosas resoluciones que se refieren a la fiscalización de las correspondientes Cuentas Generales de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, pero que ha sido reiteradamente ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constata el informe de fiscalización de referencia.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los trabajos necesarios para alcanzar la convergencia en los sistemas y procedimientos de recursos de la Junta de Andalucía con el fin de que se pueda implantar lo antes posible y de forma efectiva un Registro Contable de Facturas que

incluya a todas las entidades que integran el sector público y que legalmente tengan la consideración de Administración pública a efectos de la Ley de Contratos del Sector Público.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los módulos de seguimiento contable de los gastos con financiación afectada, complementándose la información con la correspondiente al endeudamiento a largo plazo (mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en numerosas resoluciones que se refieren a la fiscalización de las correspondientes Cuentas Generales de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, pero que ha sido reiteradamente ignorado por el Consejo de Gobierno), así como a prestar una mayor atención a las posibles debilidades en el seguimiento de los fondos europeos detectadas por la Cámara de Cuentas, y a que en ejercicios futuros la información relativa al seguimiento contable de los gastos financiados con ingresos procedentes del Estado y otros ingresos finalistas vuelva a ser completa, dado el retroceso en la transparencia de los mismos que ha puesto de manifiesto el informe de fiscalización de referencia.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a maximizar las actuaciones financiadas con ingresos finalistas obtenidos por la recaudación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma regulado en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que alcanzaban solo al cierre de 2017 (y sin añadir la desviación del ejercicio 2018) 464 millones de euros, tal y como constata el informe de fiscalización de referencia, con la finalidad de ejecutar las inversiones de depuración y dar cumplimiento en la Ley de Aguas para Andalucía, y al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, dado que hasta la fecha el total del importe cobrado a los andaluces no ha sido empleado en la inversión de las infraestructuras programadas para las cuales se creó específicamente el citado tributo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el grado de ejecución de los remanentes de crédito que se incorporan al presupuesto, agilizando la gestión presupuestaria de los gastos con ingresos afectados, teniendo en consideración además que una parte de dichos créditos se financian con ingresos finalistas procedentes de otras administraciones, para los que existe un plazo máximo para su ejecución, y en su defecto la pérdida de dichos recursos, tal y como ha sucedido en los fondos finalistas del Estado para Formación para el Empleo tras la decisión de la anterior presidenta de la Junta de Andalucía de mantener paralizada dicha política, tal y como se recoge en el informe de fiscalización de referencia.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento del artículo 51.1 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública, para que se exprese en las modificaciones presupuestarias el eventual impacto que puedan tener en la consecución de los respectivos objetivos programados, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en numerosas resoluciones que se refieren a la fiscalización de las correspondientes Cuentas Generales de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 pero que ha sido reiteradamente ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a considerar los programas presupuestarios como auténticos instrumentos para la toma de decisiones, lo que hace necesario que se analice en profundidad el cumplimiento de los objetivos que se programan y la repercusión que sobre los mismos puedan tener las modificaciones presupuestarias; mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en numerosas

resoluciones que se refieren a la fiscalización de las correspondientes Cuentas Generales, pero que ha sido reiteradamente ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una revisión metodológica de enunciación y seguimiento de los programas presupuestarios, de modo que sean útiles para proyectar las políticas presupuestarias desde un punto de vista funcional, definiendo de forma más precisa las actividades, los objetivos y los indicadores, de forma que exista una correlación entre ellos, que la cuantificación de las previsiones se realice de forma realista y soportada, así como que su seguimiento permita la medición tanto de la eficacia como de la economía, mejorando las herramientas para la toma de decisiones, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en numerosas resoluciones que se refieren a la fiscalización de las correspondientes Cuentas Generales de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, pero que ha sido reiteradamente ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, ante el elevado volumen y antigüedad de los saldos de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo anteriores a 2017 como constata el informe de referencia, que ascienden a 1.934 millones en consejerías y agencias, al cumplimiento estricto de la normativa que los regula, a agilizar las comprobaciones realizadas por los órganos gestores, exigiendo su inmediata justificación o su reintegro en el caso de cantidades pagadas y no justificadas debidamente, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en numerosas resoluciones que se refieren a la fiscalización de las correspondientes Cuentas Generales de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y en otras actuaciones de la Cámara de Cuentas desde hace más de dos décadas, pero que ha sido sistemática y reiteradamente ignorado por el Consejo de Gobierno, ocasionando la prescripción de los posibles reintegros y caducidad de los expedientes iniciados.

17. El Parlamento de Andalucía reitera la consideración de muy negativa para la mejora del empleo en nuestra comunidad el mantenimiento de la parálisis a lo largo de 2017 en el procedimiento de comprobación de las justificaciones de los libramientos de pago en política de empleo, dado que, tal como ha quedado constatado en el informe de referencia, se mantiene el elevado nivel de los libramientos pendientes de justificar en el Servicio Andaluz de Empleo, en la Consejería de Economía y Conocimiento, y en la de Empleo, Empresa y Comercio (en su mayoría durante el periodo 2007-2016) y que aún no han sido justificados (a pesar de que haya finalizado el plazo legal para ello, en algunos casos décadas); esta circunstancia bloquea el normal desarrollo de las políticas de empleo, dificulta la detección de posibles irregularidades y fraudes en la gestión y uso de fondos públicos, además de hacer peligrar los reintegros oportunos ante la posibilidad de caducidad del procedimiento, por lo que se insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento estricto de la normativa que regula las ayudas, incentivos y transferencias libradas y pendientes de justificar exigiendo su inmediata justificación o su reintegro, y estableciendo las sanciones oportunas.

18. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo el fracaso de la política de avales a empresas llevada a cabo por el Gobierno andaluz, dado el alto índice de ejecuciones de aval por fallidos y el mantenimiento de importes ejecutados en 2017 en la Agencia IDEA, y que ha supuesto un quebranto adicional de fondos públicos en dicho ejercicio por valor de 0,82 millones de euros, tal y como constata el informe de

Fiscalización de referencia, e insta al Consejo de Gobierno a que ponga en funcionamiento una revisión de los procedimientos de análisis técnicos que efectúa para el otorgamiento de estas garantías, de manera que se incida de manera más estricta sobre el análisis empresarial de la viabilidad e idoneidad de los proyectos y ello redunde en una disminución de las ejecuciones de aval por fallidos, especialmente en la agencia IDEA, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en resolución que se refieren a la fiscalización de la correspondiente a la Cuenta General de 2013, 2014, 2015 y 2016, pero que ha sido ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

19. El Parlamento de Andalucía considera gravemente lesivo para los andaluces que únicamente se haya conseguido en el ejercicio el reintegro de 820.000 euros de avales ejecutados, acumulando más de 118,83 millones de euros por avales ejecutados pendiente de cobro (40.000 euros más que los existentes al cierre de 2016), tal y como constata el informe de fiscalización de referencia; por todo ello se insta al Consejo de Gobierno a aumentar el nivel de cobro en relación a los importes atendidos por ejecuciones de avales mediante el replanteo de los procedimientos de reclamación ante empresas cuyas operaciones de crédito devinieron impagadas, ejecutando cuantos derechos sean inherentes a administración o agencia, compensando pagos a realizar con la empresa o haciendo uso de beneficios de excusión, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento mediante resoluciones que se refieren a la fiscalización de la correspondiente a la Cuenta General de 2013, 2014, 2015 y 2016, pero que ha sido ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer las oportunas medidas normativas y mejorar los procedimientos en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales, con la finalidad de recuperar dichos recursos públicos, dado que tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, los distintos órganos implicados no han adoptado medidas a tal fin, pese a las resoluciones aprobadas por este Parlamento, tal y como constata el informe de referencia.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar en tiempo y forma a la Cámara de Cuentas de Andalucía la totalidad de la información requerida a las consejerías y entes instrumentales, con la finalidad de evitar limitaciones al alcance que perjudiquen la calidad de la fiscalización, de mejorar la colaboración con el órgano de fiscalización y de aumentar la transparencia con el Parlamento de Andalucía y la ciudadanía, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en resoluciones que se refieren a la fiscalización de la correspondiente a la Cuenta General de 2013, 2014, 2015 y 2016, pero que ha sido ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como constatan las limitaciones al alcance detalladas en el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el desarrollo del Decreto Ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero, se replantee los criterios de revisión contable, análisis económico financiero y evaluación de riesgos y solvencia que se ha mantenido hasta la fecha en la gestión de los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica, con el fin de mejorar el retorno de la financiación de los fondos sin personalidad jurídica, dado que sucesivos informes de fiscalización alertan del resultado negativo

en las cuentas económico-patrimoniales en la mayoría de los fondos y del incremento de las situaciones de impago, morosidad, deterioro y situaciones de dudoso cobro que afectan a la recuperación de los activos puestos a disposición de los mismos, y que al cierre del ejercicio 2017 acumulan una pérdida de fondos públicos de 97 millones de euros desde su creación hasta el cierre de 2017, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

23. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo para nuestra comunidad la pésima gestión en la tesorería del Servicio Andaluz de Salud, que ha provocado que a lo largo del ejercicio fiscalizado se hayan pagado 32 millones de euros por intereses de demora derivados de resoluciones judiciales condenatorias ante la falta de abono en tiempo y forma de sus obligaciones, acumulando solo entre 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 un importe de 236 millones de euros, tal como ha quedado constatado en el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar las medidas oportunas para maximizar el cobro de 3.497 millones de euros en derechos pendientes de cobro, así como a establecer unos criterios más depurados para dotar las provisiones sobre los saldos del pendiente de cobro, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en resoluciones que se refieren a la fiscalización de las correspondientes Cuentas Generales 2015 y 2016, pero que ha sido reiteradamente ignorado por el Consejo de Gobierno, tal y como certifica el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una norma que determine y justifique las cuentas extrapresupuestarias que deban conformar los apartados relativos a operaciones no presupuestarias del remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y agencias de régimen especial, en consonancia con lo establecido para la Administración General del Estado y para las entidades locales en su planes e instrucciones de contabilidad, con el fin de que el contenido y cálculo de la mencionada magnitud sea normalizado, fiable y razonado .

26. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la decisión tomada por del Gobierno de la nación de aprobar el aplazamiento en 120 mensualidades de la devolución de los saldos negativos de las liquidaciones del sistema de financiación autonómica correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 que quedaron pendientes de compensar en 2010 y 2011, medida que ha permitido una mejora trascendental en la liquidez de la Administración autonómica, tal y como se desprende del estudio del Informe de Fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

27. El Parlamento de Andalucía considera muy importante para nuestra comunidad la asistencia financiera procedente de los mecanismos extraordinarios de financiación autonómica puestos en marcha por el Ministerio de Hacienda desde 2012 y que han permitido cumplir con los vencimientos de deuda del ejercicio, abonar facturas adeudadas a proveedores y prestatarios de servicios públicos, especialmente en el ámbito de la salud, los servicios sociales y la educación, tal y como constata el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

28. El Parlamento de Andalucía reitera la instancia al Consejo de Gobierno para que determine la población de entidades minoritariamente participadas directa o indirectamente por la Junta de Andalucía, así como a elaborar y facilitar la información relativa a porcentajes y valores de dichas participaciones, las condiciones y modificaciones habidas durante el ejercicio; requiriendo a sus entidades dependientes el cumplimiento de la

normativa que les obliga a comunicar y a solicitar autorización para llevar a cabo los cambios de participaciones en cualquier tipo de entidad pública o privada, y publicando, mandato que ha sido aprobado por este Parlamento en resolución que se refieren a la fiscalización de la correspondiente a la Cuenta General de 2015 y 2016, pero que ha sido ignorado por el Consejo de Gobierno, constatándose nuevamente el incumplimiento en el informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

El G.P. Adelante Andalucía (AA), conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes propuestas de resolución en relación con el informe anual de la Cámara de Cuentas 11-19/ICG-000001, relativo a la fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2017:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento manifiesta su apoyo a la voluntad expresada por la Cámara de Cuentas de Andalucía de acelerar los plazos para la rendición de la Cuenta General y se muestra dispuesto a emprender las modificaciones necesarias en la legislación vigente.

El Parlamento de Andalucía acuerda:

2. Instar al Consejo de Gobierno a elaborar una norma autonómica que regule los criterios y procedimientos de elaboración de los estados consolidados.

3. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con el artículo 3.3 de la Ley 12 /2007, de 19 de diciembre, de Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, para guardar una representación equilibrada en la presencia de mujeres y hombres de los órganos colegiados y órganos de dirección, de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera, cada sexo ni supere el 60% ni sea menos del 40%.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que se tomen las medidas oportunas para que las distintas agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles envíen en tiempo y forma la remisión de la documentación para la formulación de la Cuenta General.

5. Instar al Consejo de Gobierno para que en la tramitación de las modificaciones presupuestarias se recoja la repercusión en los objetivos e indicadores de los programas y su eventual modificación, de manera que la Cuenta General informe sobre todos estos extremos.

6. Instar al Consejo de Gobierno a analizar en profundidad la repercusión de las modificaciones presupuestarias y cualquier otra circunstancia que se produzca a lo largo del ejercicio presupuestario y mejorar

la gestión de los créditos incorporados del ejercicio anterior, teniendo en cuenta que se trata de créditos financiados con fondos finalistas, dada la baja ejecución de los créditos incorporados.

7. Instar al Consejo de Gobierno a que, en la partida de inversiones financieras del balance de situación, se recojan como inversión la totalidad de las aportaciones patrimoniales en las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

8. Instar al Consejo de Gobierno para que la Consejería de Hacienda, Industria y Energía presente las cuentas individuales y consolidadas de todos los entes empresariales, indicando explícitamente el perímetro y los criterios de consolidación, incluyendo las empresas participadas minoritariamente.

9. Instar al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas pertinentes que permitan la disminución de los saldos de libramientos pendientes de justificar, tales como propiciar el cumplimiento de la obligación de justificación de los beneficiarios y agilizar las comprobaciones por los órganos gestores de la documentación justificativa, procediendo en su caso al reintegro de las cantidades no justificadas, con el fin de minimizar el riesgo de prescripción de los posibles reintegros y de caducidad de los ya iniciados.

10. Instar al Consejo de Gobierno a depurar los saldos de los derechos pendientes de cobro, de manera que los que figuren registrados supongan realmente derechos a favor de la Hacienda Pública de Andalucía. Depurar y completar el criterio de dudoso cobro, revisando los porcentajes a aplicar según el criterio temporal e incluyendo otros, tales como la recaudación y las rectificaciones y anulaciones que se vienen produciendo.

11. Instar al Consejo de Gobierno a realizar una revisión generalizada de los objetivos e indicadores de la clasificación por programas previstos para que sean representativos de la eficacia de la gestión pública y coherente con los diferentes instrumentos de planificación plurianual.

12. Instar al Consejo de Gobierno a completar el contenido de la memoria, según lo previsto en el Plan General de Contabilidad Financiera de la Junta de Andalucía y de sus agencias administrativas y de Régimen Especial, para facilitar la comprensión de la información de carácter financiero de las cuentas anuales y del resto de la Cuenta General.

13. Instar al Consejo de Gobierno a adaptar el contenido de la memoria al recogido en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP-2010) que se configura como marco para todas las administraciones públicas con el objetivo de favorecer una mayor armonización y evitar la dispersión de información.

14. Instar al Consejo de Gobierno a adoptar mecanismos para la depuración, regularización y, en su caso, imputación definitiva al presupuesto de los saldos de las operaciones extrapresupuestarias.

15. Instar al Consejo de Gobierno a que la agencia IDEA concluya el análisis que se está realizando sobre avales, tendente a la cancelación contable de las cantidades cuyas posibilidades de recuperación sean muy remotas.

16. Instar al Consejo de Gobierno a que, por parte de los distintos órganos implicados, se adopten todas las medidas normativas y las mejoras de procedimientos pertinentes en materia de recuperación de cantidades derivadas de los quebrantos de avales.

17. Instar al Consejo de Gobierno para que la Consejería de Hacienda, Industria y Energía conozca y exija de sus entidades dependientes en el cumplimiento riguroso de la normativa que obliga a comunicar las participaciones directas e indirectas y sus modificaciones en cualquier tipo de entidad público o privada, y con ello permitir salvar las dificultades para conocer o determinar la dimensión de este ámbito y estimar el valor patrimonial que representa para la Junta de Andalucía.

18. Instar al Consejo de Gobierno a determinar definitivamente la población de consorcios dependientes de la Junta de Andalucía, con el fin de que sus presupuestos y cuentas anuales sean objeto del control por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, con aplicación del artículo 12.3 de la LAJA en cuanto al régimen económico-financiero, de control y contabilidad establecido en el TRLGHP y pasen a formar parte del resto de entidades que conforman el Presupuesto y Cuenta General de la Junta de Andalucía. Asimismo, se recomienda la elaboración de una orden de contabilidad cuyo ámbito se extienda a los consorcios.

19. Instar al Consejo de Gobierno a replantear los procedimientos de revisión contable y evaluación de riesgos y solvencia al objeto de que se instaure una tendencia decreciente en la evolución del número y porcentaje de operaciones impagadas y mejorar el retomo de la financiación de los fondos carentes de personalidad jurídica.

20. Instar al Consejo de Gobierno a tomar las medidas oportunas para replantear, reorganizar y redefinir fondos carentes de personalidad jurídica en cuanto a sus condiciones, objetivos e instrumentos financieros a emplear, así como reducir y suprimir, al menos, aquellos fondos que no han cumplido de forma adecuada el objetivo para el que fueron concebidos.

21. Instar al Consejo de Gobierno por motivos de eficacia y eficiencia económica, llevar a cabo una gestión conjunta y coordinada de los fondos carentes de personalidad jurídica, lo que redundaría en un ahorro en los costes de gestión.

22. Instar al Consejo de Gobierno a evaluar la eficacia y la eficiencia que tuvieron los fondos carentes de personalidad jurídica desde su puesta en marcha hasta su extinción.

23. Instar al Consejo de Gobierno a articular mecanismos para cumplir y hacer cumplir las recomendaciones incluidas en el Informe de la Cámara de Cuentas, con la finalidad de que tanto las limitaciones de alcance, incumplimientos, incorrecciones y otras deficiencias detectadas sean corregidas en el futuro.

24. Instar al Consejo de Gobierno a cumplir con las recomendaciones del Parlamento recogidas en las propuestas de resolución relativas al informe anual de la Cámara de Cuentas relativas a la fiscalización de la Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial.

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/ICG-000001, Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía

Inadmisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Socialista y Ciudadanos

Sesión de la Mesa de Hacienda, Industria y Energía, de 15 de mayo de 2019

Orden de publicación de 23 de mayo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite las Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Socialista y Ciudadanos, en relación con el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2017 (núm. expte. 11-19/ICG-000001).

Sevilla, 16 de mayo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.